



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 037/2012

Autoriza al alumno Sebastián Araya González, de la Carrera de Trabajo Social, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Sebastián Araya González, de la Carrera de Trabajo Social, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Ev. De Proyectos Sociales	- Diseño Proyectos Sociales

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 25 de Septiembre de 2012

Fco. Ortega T
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Mercedes Auba
MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaría General



FOF/MAA/rime